EXPEDIENTE DE ATENCIÓN EN LÍNEA

Nº.: 26/2021

TUXTLA GUTIERREZ

2021-10-12

COMPARECIENTE

NOMBRE(S): MARIA EFIGENIA SOLIS NUCAMENDI

ESCOLARIDAD: LICENCIATURA

EDAD: 45

OCUPACIÓN: TRABAJADORA SOCIAL

NACIONALIDAD: MEXICANA

SEXO: FEMENINO

AFECTADO

NOMBRE:

DATOS DE CONTACTO

TELÉFONO: 9611840944

CORREO: GOMEZYSOLISCJ@GMAIL.COM

DIRECCIÓN: AV DE LOS CEDROS 151, 29094, TUXTLA GUTIERREZ

AUTORIDADES

AUTORIDAD(ES) QUE CONSIDERA RESPONSABLE(S): FISCALIA DE LA MUJER

SERVIDOR(ES) PUBLICO(S) PRESUNTO RESPONSABLE(S): MINISTERIOS PUBLICOS ADSCRITOS A LA FISCALIA DE LA MUJER

HECHOS

LUGAR DE LOS HECHOS: TUXTLA GUTIERREZ

C. MARIA EFIGENIA SOLIS NUCAMENDI, MAYOR DE EDAD, MEXICANA POR NACIMIENTO, SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, INCLUSIVE LOS PERSONALES, EL UBICADO EN AVENIDA DE LOS CEDROS #151 FRACCIONAMIENTO LOMA BONITA, C.P. 29094, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; Y AUTORIZANDO PARA TALES EFECTOS A LOS LICENCIADOS OMAR ALEJANDRO GOMEZ ESCOBAR Y/O DULCE MARIA SOLÍS NUCAMENDI Y/O EMMANUEL MUÑOZ MAGAÑA; ASÍ MISMO SEÑALO EL CORREO ELECTRÓNICO GOMEYSOLISCJ@GMAIL.COM Y EL NUMERO TELEFÓNICOS 961 184 09 44; POR MI PROPIO DERECHO, ACUDO ANTE ESA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA INTERPONER LA SIGUIENTE QUEJA ANTE LA FISCALÍA DE LA MUJER Y LOS MINISTERIOS PÚBLICOS ADSCRITOS A LA MISMA: LOS HECHOS QUE ME CAUSAN AGRAVIOS, DERIVAN DE LOS OFICIOS Y/O CITATORIOS QUE ME HAN ESTADO GIRANDO FISCALES DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITOS A LA FISCALÍA DE LA MUJER, TODA VEZ QUE PRETENDEN HACER QUE ME PRESENTE PARA EL DESAHOGO DE TESTIMONIALES DE PERICIALES QUE SE REALIZARON CUANDO FORME PARTE DE LA FISCALÍA DE LA MUJER COMO PERITO, MANIFESTANDO DESDE ESTOS MOMENTOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ACTUALMENTE NO ESTOY ADSCRITA A DICHA FISCALÍA DE LA MUJER DESDE EL DÍA 01 DE ENERO DEL 2021, YA QUE MI ULTIMO DÍA DE LABORES LO FUE EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020. POR LO CUAL DICHOS OFICIOS Y/O CITATORIOS EN LOS CUALES SE ME CITA COMO TRABAJADORA ADSCRITA A LA FISCALÍA DE LA MUJER CARECEN DE TODA VALIDEZ Y ME ESTÁN CAUSANDO PROBLEMAS EN MI TRABAJO ACTUAL, PUES SE LES ESTÁN GIRANDO OFICIOS A MI SUPERIOR JERÁRQUICO PARA QUE YO ME PRESENTE A REALZAR LAS TESTIMONIALES DE DICHOS PERITAJES, LO CUAL

NO PUEDO REALIZAR PUES YA NO FORMO MAS PARTE DE LA FISCALÍA DE LA MUJER, PUES PIENSAN QUE COMO LABORE AHÍ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 TENGO LA OBLIGACIÓN DE CONTINUAR PRESTANDO MIS SERVICIOS Y MAS AUN DE MANERA GRATUITA Y EXPONIENDO MI INTEGRIDAD FÍSICA, ARGUMENTÁNDOME LOS MINISTERIOS PÚBLICOS DE LA FISCALÍA DE MUJER QUE ES MI OBLIGACIÓN PRESENTARME, SIN EMBARGO EL ARTICULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS, ESTABLECE EL DERECHO UNIVERSAL A EJERCER LA LIBRE PROFESIÓN Y/O TRABAJO, POR LO CUAL ACTUALMENTE ESTOY LABORANDO EN UNA INSTITUCIÓN (DIF) DE MANERA TEMPORAL HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, DEL CUAL TENGO EL TEMOR DE NO SER NUEVAMENTE CONTRATADA ANTE LOS CONSTANTES OFICIOS Y/O CITATORIOS POR PARTE DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS DE LA FISCALÍA DE LA MUJER, PUES SE ME REQUIERE QUE ME PRESENTE A LOS JUZGADOS HASTA 3 O 4 DÍAS CONSECUTIVOS POR UN MISMO ASUNTO, SIN TOMAR EN CUENTA QUE TENGO QUE TRABAJAR PARA PODER COMPRAR MIS ALIMENTOS Y EL SUSTENTO DE MI HOGAR. DEBIENDO TOMAR EN CUENTA ESA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE SE ME ESTÁN VIOLENTANDO DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES COMO LO ES LA LIBERTAD DE LA PERSONA YA QUE ESTÁN PROHIBIDOS LOS TRABAJOS FORZOSOS Y GRATUITOS O NO PAGADOS, COMO LO QUE PRETENDEN HACER LOS MINISTERIOS PÚBLICOS DE LA FISCALÍA DE LA MUJER CON SUS OFICIOS Y/O CITATORIOS EN LOS CUALES SE ME PRETENDE INTIMIDAR AL QUERER APLICARME MULTAS O HACER USO DE LA FUERZA PUBLICA EN CONTRA DE MI PERSONA, PARA REALIZAR UN TRABAJO QUE NO ME CORRESPONDE POR QUE COMO LO COMENTE MI ULTIMO DÍA DE LABORES EN LA FISCALÍA DE LA MUJER LO FUE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, PUES EL DERECHO HUMANO DE LA LIBERTAD DE LA PERSONA NOS GARANTIZA QUE NADIE PUEDE SER OBLIGADO A PRESTAR TRABAJOS CONTRA SU VOLUNTAD Y SIN RECIBIR UN PAGO JUSTO; ASÍ MISMO EL SEGUNDO DERECHO HUMANO QUE SE ME VIOLENTA LO ES EL DERECHO DE LA LIBERTAD DE TRABAJO; Y EL OTRO DERECHO QUE SE ME VIOLENTA ES EL DERECHO A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONAL, PUES EL ESTADO, EN ESTE CASO LA FISCALÍA DE LA MUJER Y LOS MINISTERIOS PÚBLICOS ADSCRITOS A ELLA NO ESTÁN RESPETANDO MI INTEGRIDAD FÍSICA, MORAL Y PSICOLÓGICA, YA QUE EN SU INTENTO DE QUERERME NOTIFICAR SUS OFICIOS Y/O CITATORIOS, ME HAN LLEGADO A BUSCAR HASTA MI ANTERIOR DOMICILIO, ME FUERON A BUSCAR A U CENTRO DE TRABAJO AL CUAL ESTABA ADSCRITA, POSTERIORMENTE ME VOLVIERON A CAMBIAR Y ME VOLVIERON A LLEGAR A BUSCAR, SIN ENTENDER COMO ES POSIBLE QUE ME ENCUENTREN EN CUALQUIER LUGAR AL QUE ME CAMBIEN, ASÍ MISMO MANDAN DOCUMENTOS A LOS NUMERO DE WHATSAPP DE MIS FAMILIARES, SIN ENTENDER COMO ES POSIBLE QUE CONSIGAN TODOS ESOS DATOS QUE SUPUESTAMENTE SON PERSONALES Y QUE NADIE CONOCE, SOLAMENTE YO Y MI FAMILIA, SINTIÉNDOME CON ESTO MAS INTIMIDADA, PUES NO SE QUE PUEDA PASAR MAS ADELANTE, POR ESA RAZÓN SE HACE LA PRESENTE QUEJA.